


*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

COMANDO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. E. I. A. S. SEÑOR GOBERNADOR		
ENTRÓ:	16 JUL. 2020	13:05hs
FIRMA:	ENTRÓ:	
	913	

NOTA N° 1166 /20 -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 03 JUN 2020

SEÑOR GOBERNADOR:


Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente Irene del Carmen SOTO REVERA, D.N.I. N° 27.580.329, quien cumple funciones en la Secretaria de Comercio del Ministerio de Jefatura de Gabinete.

El pedido se fundamenta en la solicitud presentada por el Legislador Mario Jorge COLAZO, integrante del Bloque Partido Verde, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR
GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
Prof. Gustavo Adrián MELELLA
SU DESPACHO


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Isla del Atlántico sur
Republica Argentina

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Isla del Atlántico Sur Poder Legislativo DESPLAZAMIENTO	
REGISTRO N° 650	HORA 12:18
13 MAR 2020	
Patricia E. FULCO Directora Despacho Presidencia PODER LEGISLATIVO	

NOTA N° 249 /2019
Letra: M.J.C.

USHUAIA, 10 de marzo de 2020

A Presidencia
Legislatura Provincial
Sra. Mónica S. Urquiza
S / D

Por medio de la presente me dirijo a Ud. al efecto de solicitar tenga a bien gestionar ante quien corresponda, la adscripción de la persona cuyos datos se indican al pie de la misma, a los fines de integrarla al grupo de trabajo del que suscribe.

El fundamento de lo solicitado, radica en lo prescripto en el Decreto Nacional N° 2058/85 Anexo 1-punto 2 3, reglamentario de la ley N° 22.251.

- **Adscripción:** Legislatura Provincial – Bloque Partido Verde.
- **Lugar de trabajo:** Despacho del Legislador Sr. Mario Jorge Colazo.
- **Agente:** Irene del Carmen SOTO REVERA.
- **D.N.I. N°** 27.580.329
- **Lugar de trabajo:** Secretaria de Comercio del Ministerio Jefatura Gabinete.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

DIOS TE BENDIGA

Mario Jorge COLAZO
Legislador Partido Verde
PODER LEGISLATIVO

Travita

Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas"

03 JUN 2020